



OFICINA DEPARTAMENTAL DE SANTA ANA - PAT - 2013

EVALUACIÓN 20. TRIMESTRE

Promedio: 95.2%

OBJETIVO OPERATIVO: Mejora de los procesos institucionales				
RESULTADO ESPERADO: Administración eficaz de los Recursos para la Institución				
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	LOGRADO	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO LOGRADO
Control de Vehículo	21	21	100.00%	
Reunión con Equipo de Trabajo	3	3	100.00%	
Visita y reuniones de jefes Regionales	3	3	100.00%	
OBJETIVO OPERATIVO: Institucionalizar la perspectiva de género en el quehacer de todas las dependencias del Ministerio de Trabajo y Previsión Social				
RESULTADO ESPERADO: Estrategias que garanticen la transversalización de la perspectiva de género				
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	LOGRADO	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO LOGRADO
Gestionar Capacitaciones con enfoque de Género	1	1	100.00%	
OBJETIVO OPERATIVO: Fortalecimiento en materia de Seguridad y Salud Ocupacional en los lugares de trabajo, a través de la ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo				
RESULTADO ESPERADO: Garantizar el Cumplimiento de la Ley LGPRLT				
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	LOGRADO	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO LOGRADO
Promoción de la LGPRLT	75	78	100.00%	En Junio: El tejido empresarial que tenga mas de 15 trabajadores poco a poco esta finalizando la acreditación por lo que se empezará la verificación de comités.
Acreditación de comités	125	71	56.80%	En Mayo: El tejido empresarial que tenga mas de 15 trabajadores poco a poco esta finalizando la acreditación por lo que se empezará la verificación de comités.; En Junio: El tejido empresarial que tenga mas de 15 trabajadores poco a poco esta finalizando la acreditación por lo que se empezará la verificación de comités.
Verificaciones de los comités	30	42	100.00%	

Capacitación	125	71	56.80%	En Mayo: El tejido empresarial que tenga mas de 15 trabajadores poco a poco esta finalizando la acreditación por lo que se empezará la verificación de comités.; En Junio: El tejido empresarial que tenga mas de 15 trabajadores poco a poco esta finalizando la acreditación por lo que se empezará la verificación de comités.
OBJETIVO OPERATIVO: Apoyar desde la Red Nacional de Empleo las estrategias que faciliten la generación intensiva de mano de obra a nivel nacional				
RESULTADO ESPERADO: Plan de implementación para la generación de mano de obra intensiva a nivel nacional, local y Departamental				
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	LOGRADO	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO LOGRADO
Colocados	350	557	100.00%	
Buscadores de Empleos Inscritos	675	1381	100.00%	
Empresas registradas	15	37	100.00%	
Ofertas de trabajo	75	228	100.00%	
Puestos de trabajo	75	1039	100.00%	
Orientación laboral	3	26	100.00%	En Abril: En el mes de abril no se dieron charlas de orientación laboral en esta oficina; sin embargo se dieron 5 charlas de orientacion laboral en Institutos de Texistepeque, Coatepeque y Santa Ana, orientando como elaborar un curriculum vitae, como presentarse a una entrevista de trabajo y técnicas en búsqueda de empleo a 77 jovenes.

OBJETIVO OPERATIVO: Impulsar acciones que promuevan el cumplimiento de los derechos laborales				
RESULTADO ESPERADO: Verificar y Garantizar el cumplimiento los derechos laborales				
ACTIVIDAD	PROGRAMADO	LOGRADO	RESULTADO	ANÁLISIS DEL RESULTADO LOGRADO
Inspecciones del IYC	1775	1879	100.00%	En Mayo: Debido al requerimiento tecnico en la LGPRLT se estuvo en un proceso de acompañamiento de los Inspectores con los Tecnicos en SSO para reforzar sus conocimientos
Trabajadores Cubiertos en las Inspecciones de IYC	7000	22993	100.00%	
Inspecciones del IA	0	19	0.00%	
Trabajadores cubiertos de las Inspecciones del IA	0	59	0.00%	
Sanciones del Código de Trabajo	30	162	100.00%	En Abril: No se cumplió por que el trabajo depende de los expedientes que son remitidos del área de Inspección de Trabajo a nivel Occidental, y según lo puntualizado asi se le da el trámite sancionatorio, siempre y cuando cumplan con los requerimientos legales.
Sanciones de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional	30	70	100.00%	En Mayo: No se cumplió por que el trabajo depende de los expedientes que son remitidos del área de Inspección de Trabajo a nivel Occidental, y según lo puntualizado asi se le da el trámite sancionatorio, siempre y cuando cumplan con los requerimientos legales.; En Junio: No se cumplió por que el trabajo depende de los expedientes que son remitidos del área de Inspección de Trabajo a nivel Occidental, y según lo puntualizado asi se le da el trámite sancionatorio, siempre y cuando cumplan con los requerimientos legales.
Medición Laboral	120	210	100.00%	